

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por VALER PALACIOS Ronald FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Apurímac
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.07.2022 13:04:38 -05:00

Abancay, 26 de Julio del 2022

OFICIO N° D000126-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR

Señor:

GUERSON YOVANI PALIZA PINTO

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-APURIMAC

JR. APURIMAC 420 OFICINA MESA DE CONCERTACIÓN, APURIMAC-ABANCAY-ABANCAY

Asunto : Remite Respuesta a Alertas de 02 casos reportado por su institución..

Referencia : a) OFICIO N°0029-2022-CTVC/APURIMAC (27JUN2022)
b) RDE N°D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo a nombre de la Jefatura de la Unidad Territorial Apurímac del PNAE Qali Warma y por intermedio de la presente remitir respuesta documentada a las alertas reportadas por su institución de los casos indicados en el documento de la referencia a):

- CASO N° 0080-2022-CTVC/APU
- CASO N° 0081-2022-CTVC/APU

Al respecto la Unidad territorial Apurímac, a mi cargo, remite los documentos sustento (informes presentados por los Monitores de Gestión local) según casos reportados por la CTVC, los cuales se detallan en el cuadro 01, adjunto al presente, donde se precisa el estado del caso. Es necesario indicar que los documentos de sustento, refieren cada una de las situaciones y acciones tomadas de los casos reportados producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el comité local de transparencia y vigilancia ciudadana; en ese entender se cumple con informar el resultado de la supervisión y levantamiento de las observaciones realizadas en las Instituciones Educativas de la jurisdicción del departamento de Apurímac.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

RONALD VALER PALACIOS
UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

cc.:

Av. Circunvalación Golf Los Inkas 208 (Piso 13 - Javier Prado Este)
Santiago de Surco / Teléfono: 01-2019360
www.gob.pe/qaliwarma



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: **ABSD62H**



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cuadro 01: Informes de acciones realizadas de los casos reportados por CTVC.

Nº CASO	PUNTO CRITICO	INFORME DE MONITOR DE GESTION LOCAL	ESTADO DEL CASO
CASO N° 0080-2022-CTVC/APU	1. El CAE no recibió capacitación/ asistencia técnica sobre sus funciones	INFORME N° D000032-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-KCR	Resuelto
CASO N° 0081-2022-CTVC/APU	1. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/ recepción no es igual al número de alumnos matriculados	INFORME N° D000033-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-KCR	Resuelto

Av. Circunvalación Golf Los Inkas 208 (Piso 13 - Javier Prado Este)
Santiago de Surco / Teléfono: 01-2019360
www.gob.pe/qaliwarma



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: **ABSD62H**



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por CALVO REA
Kelit FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.07.2022 19:15:29 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Abancay, 15 de Julio del 2022

INFORME N° D000033-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-KCR

Para : **RONALD VALER PALACIOS**
UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N°0081-2022-CTVC/APU, suscitada en la IE N°54016 situada en el Distrito de Circa, Provincia de Abancay, Departamento de Apurímac.

Referencia : a) Correo electrónico de la CTT de fecha 28.06.2022
b) OFICIO N°0029-2022-CTVC/APURIMAC
c) OFICIO MÚLTIPLE N°41-2022/ME/GRA/DREA/UGEL-A/AGP
d) OFICIO MÚLTIPLE N°D000007-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR
e) OFICIO MÚLTIPLE N°D000023-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR
f) OFICIO N°D000196-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR
g) Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
h) Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE
i) Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

Fecha Elaboración: Abancay, 15 de julio de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia b), a fin de informar sobre el caso de alerta suscitada en la IE N°54016 CM: 0237115, respecto al CASO N°0081-2022-CTVC/APU con 01 punto crítico.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. En fecha 28.06.2022, la CTT de la UT – Apurímac Roxana Madeleyne Paco Valdez mediante correo electrónico con asunto: ALERTAS REPORTADAS CON OFICIO N° 0029-2022-CTVC-APURIMAC; CASOS 0080 AL 0081-2022-CTVC/APU, da a conocer 02 casos de alerta reportados por la CTVC, solicitando la atención de la alerta CASO N°0081-2022-CTVC/APU con un punto crítico, suscitada en la institución educativa N°54016 CM: 0237115.
- 1.2. Mediante OFICIO N°0029-2022-CTVC/APURIMAC, emitido por el Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, Sr. Guerson Yovani Paliza Pinto a la UT Apurímac, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N°54016, respecto a la alerta CASO N°0081-2022-CTVC/APU con fecha de ocurrencia 17.06.2022 y 01 punto crítico.
 - CASO N°0081-2022-CTVC/APU
- 1.3. Mediante OFICIO MÚLTIPLE N°41-2022/ME/GRA/DREA/UGEL-A/AGP, emitido por el Director de la UGEL Abancay, Prof. Hugo Gonzalo Flores Carpio, comunica el registro oportuno en la base de datos del SIAGIE del MINEDU para el proceso de actualización del listado de II.EE. de acuerdo al nuevo procedimiento de QALIWARMA (se adjunta oficio).



Firmado digitalmente por
SALDIVAR QUISPE Nelly Elizabeth
FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.07.2022 19:00:41 -05:00

- 1.4. Mediante OFICIO MÚLTIPLE N°D000007-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR, emitido por el JUT de la UT – Apurímac a la UGEL Abancay y la DREA, solicita comunicar de manera URGENTE a los directores de las IIEE de su ámbito el registro oportuno en la base de datos SIAGIE del MINEDU para el proceso de actualización del listado de IIEE, de acuerdo al nuevo procedimiento del PNAE Qali Warma (se adjunta cargo de recepción).
- 1.5. Mediante OFICIO MÚLTIPLE N°D000023-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR, emitido por el JUT de la UT – Apurímac a la UGEL Abancay, pone en conocimiento nuevo procedimiento de actualización del listado de IIEE con la RDE N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y convoca a reunión para asistencia técnica.
- 1.6. Mediante OFICIO N°D000196-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR, emitido por el JUT de la UT – Apurímac a la DREA, pone en conocimiento nuevo procedimiento de actualización del listado de IIEE con la RDE N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y convoca a reunión para asistencia técnica.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" - Versión N°03, donde se establece las disposiciones para la prestación del servicio alimentario por parte de los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.2. Resolución Dirección Ejecutiva N°D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" - Versión N° 03, donde se establece el procedimiento para la atención de alertas.
- 2.3. Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" - Versión N° 03, donde se establece el procedimiento para la actualización del listado de instituciones educativas.
- 2.4. Resolución Ministerial N°049-2022-MINEDU, modifica el literal f) del subnumeral 6.1.1. del numeral 6 del documento normativo denominado "Norma que regula el registro de la trayectoria educativa del estudiante de educación básica, a través del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de Institución Educativa (SIAGIE)", donde se estable las responsabilidades de la Institución Educativa.

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N°0081-2022-CTVC/APU, de la IE N°54016 CM: 0237115 y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1. En relación a las acciones realizadas como MGL desde y/o antes del inicio de la prestación del servicio alimentario 2022, previas al reporte de la alerta CASO N°0081-2022-CTVC/APU,

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

se realizaron las siguientes actividades en relación al proceso de actualización de usuarios:

En fecha 03.03.2022, se comunicó a través del grupo de WhatsApp de las/los presidentas/es del CAE del Distrito de Circa, sobre el proceso de actualización de usuarios, enfatizando que la actualización se hará de acuerdo a la base nominal del SIAGIE, para lo cual es importante mantener actualizado el registro del SIAGIE, esto en marco de la RDE N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (ANEXO N°01).

En fecha 17.03.2022, se vuelve a comunicar a través del grupo de WhatsApp de las/los presidentas/es del CAE del Distrito de Circa, sobre el proceso de actualización de usuarios y se envía el reporte del SIAGIE con corte en fecha 15.03.2022 (ANEXO N°02).

En fecha 23.03.2022, se comparte por medio del WhatsApp a la presidenta del CAE de la IE N°54016 el OFICIO MÚLTIPLE N°32-2022-ME-GRA/DRE-A/D-UGEL-AB/AGP emitido por la UGEL Abancay donde se dispone la actualización y registro del proceso de matrícula en el SIAGIE de manera oportuna (ANEXO N°03).

En fecha 12.05.2022, se comunicó a través del grupo de WhatsApp de las/los presidentas/es del CAE del Distrito de Circa, sobre el corte en el sistema para la actualización de usuarios con fecha 01.05.2022, y se envió el reporte para la actualización de usuarios indicando que, en los casos que difiere la cantidad de usuarios presentar un documento al programa solicitando la actualización de usuarios adjuntando la nómina de matrícula (ANEXO N°04).

En fecha 13.05.2022, se da precisiones a través del grupo de WhatsApp de las/los presidentas/es del CAE del Distrito de Circa, sobre los documentos a presentar para la actualización de usuarios y se envió modelo de OFICIO a presentar (ANEXO N°05).

En fecha 19.05.2022, se presenta el INFORME N°D000024-2022-MIDIS/UTAPUR-VRA, sobre la actualización de usuarios sin RDE correspondiente a la ruta R01, al respecto se solicita actualizar la cantidad de usuarios de la institución educativa N°54016 de 34 a 21 usuarios, de acuerdo al reporte del SIAGIE de fecha 01.05.2022 cargado en el SIGO.

- 4.2. En fecha 27.06.2022, el responsable de la CTVC reporta 01 observación verificada en la IE N°54016 CM: 0237115, del Distrito de Circa, Provincia de Abancay, en base a ello se realizaron las siguientes acciones en atención a la observación reportada:

- **Respecto al punto crítico 1: EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA / RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.**

En referencia a esta observación, en fecha 14.07.2022, se realizó la visita a la institución educativa N°54016, donde se realizó el seguimiento a la prestación del servicio alimentario y se brindó asistencia técnica sobre el proceso de actualización de usuarios según la RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, lo cual consta en el ACTA DE CONSTATAción levantada en la IE N°54016 (ANEXO N°06). Así mismo, la directora se compromete a mantener actualizado la base de datos del SIAGIE durante todo el periodo escolar 2022 el cual consta en el ACTA DE CONSTATAción y ACTA DE COMPROMISO (ANEXO N°06 y ANEXO N°07).

La IE N°54016 recibe 21 raciones del PNAEQW y cuenta con un total de 23 alumnos matriculados en la institución educativa lo cual se evidencia en el reporte del SIAGIE de fecha 14.07.2022; sin embargo en el mismo reporte se evidencia 3 estudiantes trasladados lo que implica que la institución educativa cuenta con 20 estudiantes matriculados asistentes (ANEXO N°08), los cuales se comunican para los procedimientos de actualización de usuarios del PNAEQW, conforme se evidencia en el módulo "Actualización de IIEE" en el SIGO (ANEXO N°09).

V. CONCLUSIONES

- 5.1. El caso reportado por la CTVC de la IE N°54016 CM: 0237115 está relacionado con el proceso de actualización de usuarios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el marco de lo establecido en el protocolo de la RDE N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 5.2. Desde el inicio y/o antes de la prestación del servicio alimentario 2022, se brindó asistencia técnica de manera oportuna y continua a la Presidenta del CAE de la IE N°54016 CM: 0237115, con el propósito de brindar información sobre el proceso de actualización de usuarios según la RDE N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 5.3. El Comité de Alimentación Escolar – CAE de la N°54016 CM: 0237115, logró realizar el levantamiento de un (01) punto crítico de la alerta CASO N°0081-2022-CTVC/APU, en el marco de lo establecido en el protocolo RDE N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, por lo tanto, ha RESUELTO el punto crítico.
- 5.4. El CAE adoptó acciones y compromisos para la mejora continua de la gestión del servicio alimentario, a fin de mejorar la prestación del servicio alimentario en bienestar de las/los usuarias/os.
- 5.5. Se cuenta con los documentos originales los cuales serán entregados a la UT – Apurímac para su custodia, en el momento que se requiera.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se recomienda remitir el presente informe a la Coordinadora Técnico Territorial de la UT-Apurímac.

Remito el presente documento con el V°B° de la CTT de la UT – Apurímac.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines

Atentamente,

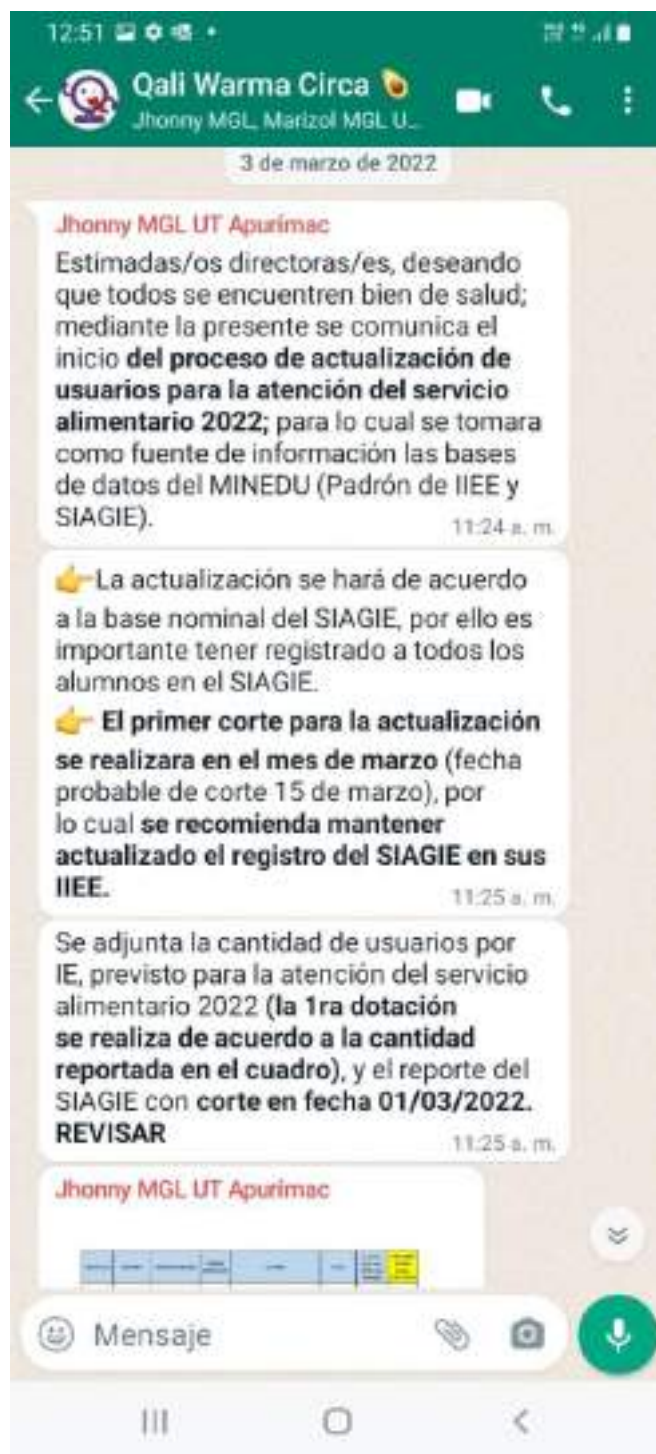
Documento firmado digitalmente

KELIT CALVO REA
UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

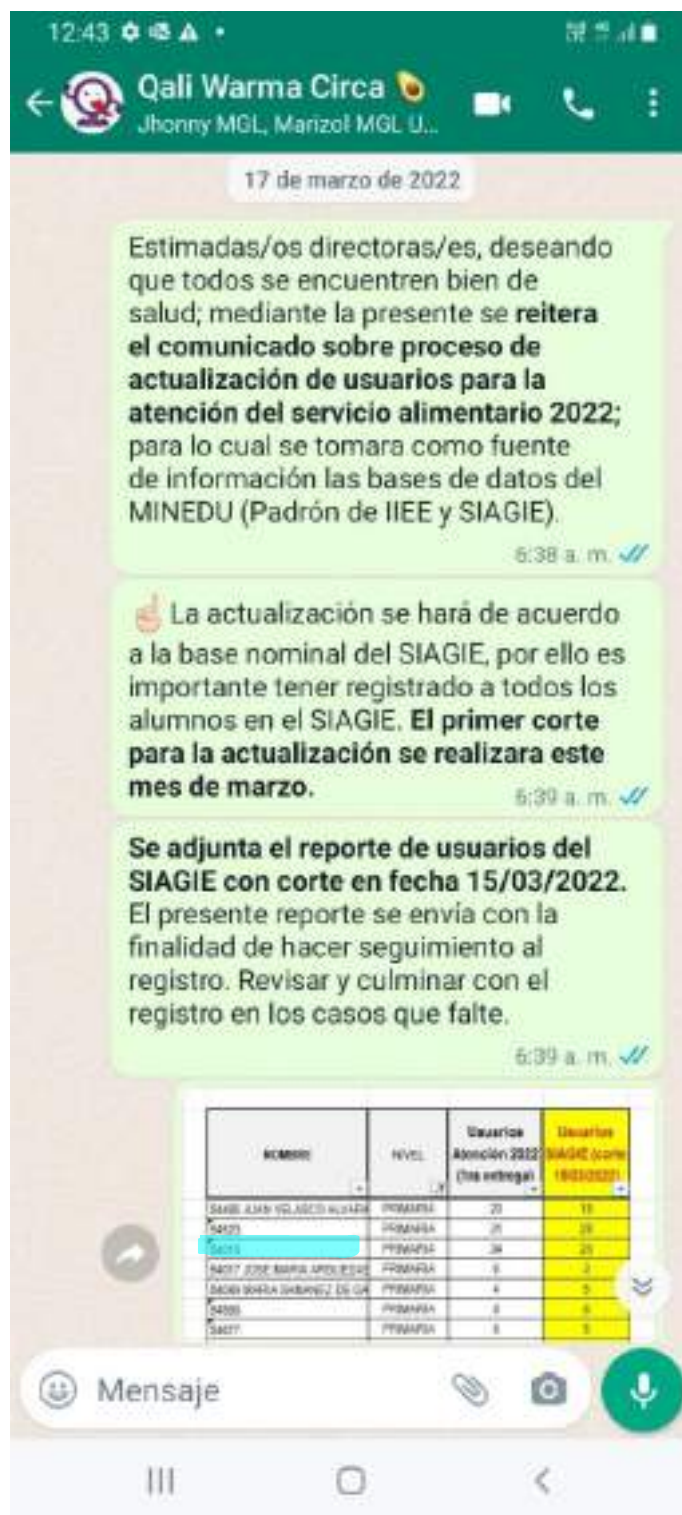
ANEXOS

ANEXO N°01: Captura de pantalla sobre la comunicación hecha a las/los presidentas/es del CAE del Distrito de Circa sobre el proceso de actualización de usuarios



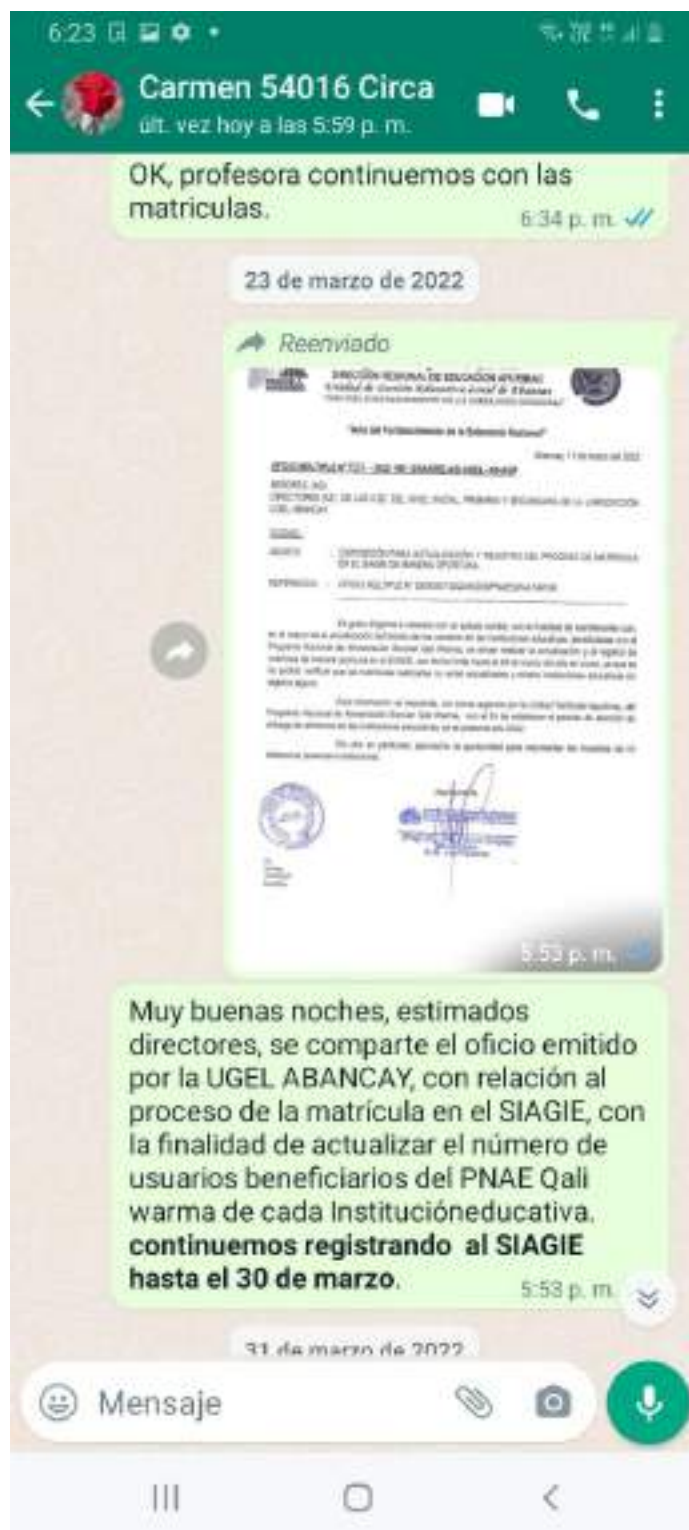
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N°02: Captura de pantalla sobre la comunicación hecha a las/los presidentas/es del CAE del Distrito de Circa sobre el proceso de actualización de usuarios y envío del reporte del SIAGIE con corte en fecha 15.03.2022



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N°03: Captura de pantalla sobre el envío del OFICIO MÚLTIPLE N°32-2022-ME-GRA/DRE-A/D-UGEL-AB/AGP a la presidenta del CAE de la IE N°54016



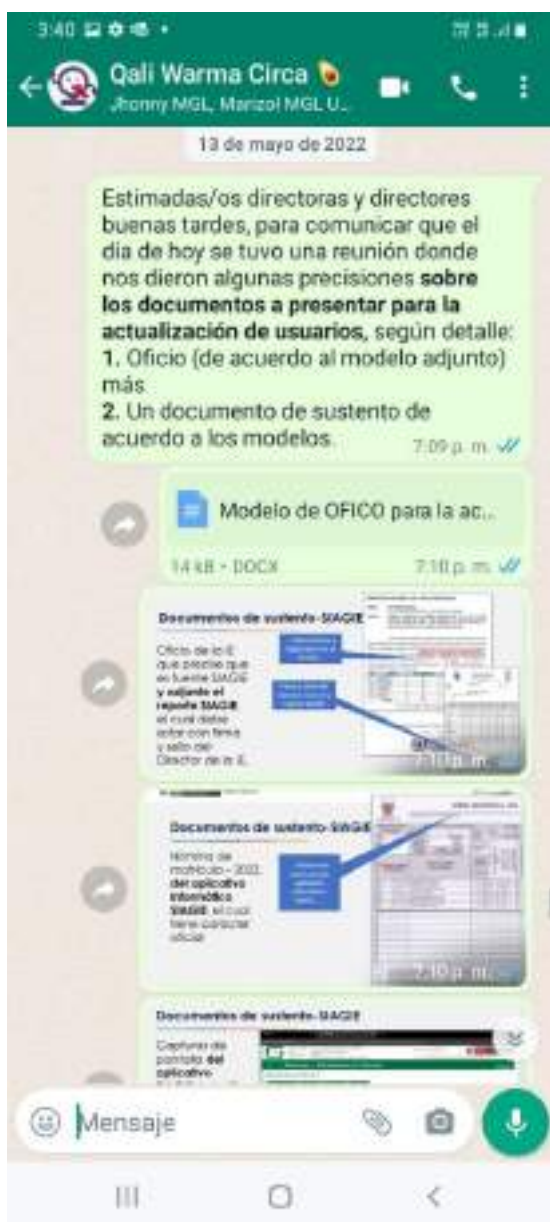
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N°04: Captura de pantalla sobre la comunicación hecha a las/los presidentas/es del CAE del Distrito de Circa sobre el corte en el sistema para la actualización de usuarios con fecha 01.05.2021



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N°05: Captura de pantalla sobre las precisiones dadas a las/los presidentas/es del CAE del Distrito de Circa sobre los documentos a presentar para la actualización de usuarios.



“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

PRT-049-PNAEQU-USMB

Página 24 de 35

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

Page 25 of 39

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

ANEXO N°07: ACTA DE COMPROMISO para mantener actualizado el registro del SIAGIE

ACTA DE COMPROMISO

Señor(a) 11-06 hijo(a) del(a) 14 del mes de Julio del 2022 en la NEI
Nº 34016 de la localidad de Circa del distrito de
Circa de la provincia de El Bordo del departamento de Apurímac

Considerando que el Monitor de Gestión Local del Programa a las Américas de Alimentación Escolar Qali Wama, me hizo de conocimiento el nuevo procedimiento para la Actualización del Estado de Instituciones Educativas de acuerdo a lo siguiente:

- La actualización del Estado de IEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (base nominal SIAGE).
- La actualización de la base de datos SIAGE del MINEDU es cargada al SIGO (sistema del PRAE Qali Warma), pero su revisión y coordinación con los/as directores/as de las IEE por medio de las/os monitores/as de gestión local según alguna actualización pendiente en el SIAGE.
- La propuesta de actualización del Estado de IEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los períodos detallados a continuación.

1 ^{er} o Anualización (Primer semestre observatorio del año vigente)	2 ^{do} o Anualización (Primer semestre observatorio del año vigente)	3 ^{er} o Anualización (Primer semestre observatorio del año vigente)
MARZO	MAIO	AGOSTO

110. The above information is not to be used as a basis for any action by the Commission or any other agency of the Government of the United States.

- la actualización de la información cuantitativa como cualitativa se realiza en el SIAGIE, para la actualización del Informe de JEC.

Portanto, incluída no presente documento, me comprometo

- A cumplir con las disposiciones establecidas en la RDE N° 000210-2021-MD/SP/NAEQ/DE
Y mantener actualizado en el registro del SIAGE de la institución Educativa, de acuerdo a las fechas
de corte institucionales y comunicadas en los meses Marzo, Mayo y Agosto.

En señal de conformidad a los acuerdos señalados, firmo al pie de la presente acta.

 Prof. Dr. Rade Petrović
Ministar

Director de la IEE W

FARUA

CWE:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N°08: Reporte del SIAGIE de fecha 14.07.2022

14/02/2022 8:44

Resumen por Género y Grado Académico

Pág. 1 de 1

Resumen Anual: 2022

Sexo: Femenino
Nombre: [REDACTED]

Resumen por Género y Grado Académico

Resumen por Sexo: Femenino
Resumen por Sexo: Femenino

Grado y Sexo	TOTAL	SEXO FEM		SEXO MASC		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
		F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
Matrícula	25	14	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Alfabeto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ortografía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Arqueología Prehistórica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Historia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prehistoria de la Humanidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Geografía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tratado de	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
El Poder del	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

[Signature]
Prof. Carlos A. López Sánchez
DIRECTOR

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

ANEXO N°09: Captura de pantalla del módulo “Actualización de IIEE” en el SIGO, donde se evidencia la cantidad de usuarios de la N°54016 para la actualización de usuarios

[illegible]